

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13161 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la ampliación del plazo de la concesión titularidad de Grimaldi Terminal Barcelona, S.L. (Exp. 131/2016-SG).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 24 de febrero de 2021, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó la ampliación en 6 años del plazo inicial de la concesión de la que es titular la sociedad Grimaldi Terminal Barcelona, S.L. en el muelle Costa del puerto de Barcelona, destinada a la construcción y explotación de una terminal de pasaje en régimen de transporte y carga rodada, así como la ampliación de la superficie de dicha concesión, todo ello de acuerdo con la solicitud formulada por el concesionario al amparo de la Disposición Transitoria Décima del referido Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las características principales de la concesión modificada son:

Ámbito espacial: Superficie de 8,8 Ha (ámbito de la concesión y zona de influencia), la cual se incrementará hasta las 10,5 Ha.

Plazo: Hasta el 2 de mayo de 2033, prorrogable.

Tasa de ocupación anual (a septiembre de 2019): 696.615,05 €.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 12 de marzo de 2021.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A210015826-1